

**TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR, PERSONAL E INSTITUCIONAL
ELMIANKI S. A.**

Guayaquil, 1 de Octubre del 2013

Señora Ingeniera

ELIZABETH DE LAS MERCEDES GONZALEZ ANCHUNDIA

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR, PERSONAL E INSTITUCIONAL ELMIANKI S. A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted subrogará al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste en todas las atribuciones que le faculden los Estatutos Sociales de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 15 de Julio del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 12 de Septiembre del 2013.

Atentamente,


CARLA MICHELLE SALVADOR GONZALEZ

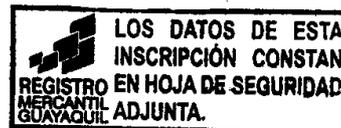
Secretaria Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR, PERSONAL E INSTITUCIONAL ELMIANKI S. A., según consta del Nombramiento que Antecede.-
Guayaquil, 1 de octubre del 2013.


Ing. ELIZABETH DE LAS MERCEDES GONZALEZ ANCHUNDIA

C. C. No. 0911035483

NACIONALIDAD: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:46.492
FECHA DE REPERTORIO:09/oct/2013
HORA DE REPERTORIO:14:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR, PERSONAL E INSTITUCIONAL ELMIANKI S.A.**, a favor de **ELIZABETH DE LAS MERCEDES GONZALEZ ANCHUNDIA**, de fojas **4.190 a 4.192**, Registro de Nombramientos número **1.347**.

ORDEN: 46492



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 24 de octubre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0673735

IMP. 10M. 00